

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado el Plan de ahorro y eficiencia energética en los centros sanitarios del SNS-O para 2018-22

Entre los objetivos está aumentar progresivamente el suministro energético proveniente de fuentes de energía renovables, obtener la calificación energética de los edificios y mejorar el rendimiento de los equipos de producción, como calderas o enfriadoras

Jueves, 13 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado recientemente el Plan de ahorro y eficiencia energética de los centros sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) 2018-2022. Para lograr sus objetivos, se realizarán actuaciones encaminadas a reducir la demanda energética, promoviendo medidas de gestión inteligente y limitando los consumos manteniendo el nivel de confort y seguridad que exigen los centros sanitarios.



Se realizarán acciones encaminadas a reducir la demanda energética.

Este Plan tiene por objeto revisar las actuaciones realizadas en los últimos 5 años en materia de eficiencia energética, evaluar el plan del año 2013 analizando el cumplimiento de las medidas adoptadas, los ahorros conseguidos y la evolución de los consumos, y a partir de la situación actual, establecer un nuevo plan de acción y mejora de las infraestructuras e instalaciones existentes para la promoción del ahorro y la eficiencia energética, incluyendo entre las medidas propuestas la sensibilización destinada a todos los usuarios de los distintos centros dependientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Las principales líneas de actuación van encaminadas a lograr los siguientes objetivos: obtener la calificación energética de todos los edificios del SNS-O, lo que proporcionará la información necesaria para establecer y priorizar las medidas a ejecutar; instalar equipos de medición en los principales puntos de consumo para poder monitorizar los consumos energéticos y su variación en el tiempo; y potenciar la mejora del rendimiento de los equipos de producción, como calderas o enfriadoras.

Otras líneas de actuación propuestas consisten en incorporar en los contratos de suministro energético del SNS-O (electricidad y gas natural) alguna cláusula que obligue a las empresas suministradoras a

aumentar progresivamente el suministro energético proveniente de fuentes de energía renovables, hasta alcanzar el 100%; la inclusión en los contratos de servicios de cláusulas que favorezcan y premien la reducción de los consumos energéticos en los equipos y en las instalaciones; y la realización de inversiones a través de empresas de servicios energéticos, especialmente en aspectos relativos a la medición, evaluación, control y gestión de los consumos energéticos.

También se contempla la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos al menos en los centros hospitalarios para favorecer el uso de este tipo de vehículos menos contaminantes; fomentar el uso del transporte colectivo y de bicicleta, mediante campañas de concienciación y mejora de espacios habilitados para el aparcamiento de bicicletas; e implantación de un plan general de concienciación para usuarias y usuarias y del personal de todos los centros del SNS-O.

Evaluación energética

Este plan pretende la continuación y mejora del anterior de 2013, para seguir optimizando en los próximos cinco años las instalaciones de producción y las envolventes de los edificios que conlleven un aumento de los rendimientos energéticos.

Se ha realizado una evaluación energética tomando como referencia los consumos de electricidad, energía térmica y agua registrados en los cinco últimos años. El incremento observado en estos consumos se justifica, entre otras razones, por el crecimiento de los centros y el aumento de las superficies climatizadas.

Tras analizar los datos de los últimos cinco años, se ha observado que es necesario proseguir con las medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética en las instalaciones disponibles y, por consiguiente, al ahorro energético global.

Se considera prioritario recabar información sobre las instalaciones que demandan más energía, los edificios que presentan consumos energéticos anormales y los motivos, más allá del cómputo global del consumo eléctrico o término general. La obtención de estos datos es esencial para priorizar de las actuaciones propuestas.